

		TRASLADO DECRETO
--	--	------------------

ANUNCIO

REFERENCIA	<b>Dependencia Origen</b>	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: IA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	<b>Usuario Origen</b>	amanayamedina		
	<b>Tema</b>	SAC324 SELECCION. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	2022/032422001055
	<b>Asunto</b>	DECRETO CORRECCIÓN TRIBUNAL ASESOR/A JURÍDICO/A (ESTABILIZACION FUNCIONARIOS)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/04753**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3º TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RRHH, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía 202304360 de 3 de agosto de 2023 se aprueba la lista definitiva para la selección de 1 Asesor/a Jurídico/a de Igualdad perteneciente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de 2022, así como la composición del Tribunal Calificador de la selección.

Se detecta error en el punto segundo del mismo, referente al nombramiento de la Secretaría del Tribunal Calificador, por lo que procede su corrección, de forma que donde dice:

**SECRETARÍA:**

Titular: D.º Isabel M.º Márquez Pernía  
 Suplente: D. Juan Luis Coronilla Fernández

Debe decir:

**SECRETARÍA:**

Titular: D.º Ana M.º Anaya Medina  
 Suplente: D.º Isabel M.º Márquez Pernía

Por lo tanto, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Corregir el Decreto de Alcaldía 202304360 de 3 de agosto de 2023, por el que se aprueba la lista definitiva para la selección de 1 Asesor/a Jurídico/a de

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002E2A1000Z3J5E1X4Q0A9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCTAL. - 29/08/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2023 08:25:09

EXPEDIENTE :: 2022032422001055 Fecha: 01/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--------------------------------------------------------------------------------------------------

CSV: 07E7002E2A1000Z3J5E1X4Q0A9



Igualdad perteneciente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de 2022, así como la composición del Tribunal Calificador de la selección, de forma que:

Donde dice:

**SECRETARÍA:**

Titular: D.º Isabel M.º Márquez Pernía  
 Suplente: D. Juan Luis Coronilla Fernández

Debe decir:

**SECRETARÍA:**

Titular: D.º Ana M.º Anaya Medina  
 Suplente: D.º Isabel M.º Márquez Pernía

**SEGUNDO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón de Edictos y Web Municipal.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002E2A1000Z3J5E1X4Q0A9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
 BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCTAL. - 29/08/2023  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/08/2023 08:25:09

EXPEDIENTE :: 2022032422001055  
 Fecha: 01/12/2022  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002E2A1000Z3J5E1X4Q0A9

